

# Mensajero del **Archivo Histórico**

*“Papeles de Familia” de*

Dirección de Investigación y Difusión Editorial  
**Torreón, México.** 15-IV-2000. Buzones electrónicos:  
archivo.historico@lag.uia.mx y sergio.corona@lag.uia.mx



## **Noticias del Archivo Histórico**

### **IMÁGENES QUE ILUMINAN LA MEMORIA**

La Universidad Iberoamericana Laguna, a través de la Coordinación de Investigación “Papeles de Familia” y de la Coordinación del Archivo Histórico UIA-Laguna realizó el pasado viernes 24 de marzo la ceremonia de presentación del *Primer Concurso de Fotografía Antigua*. El evento se llevó a cabo en la cancha techada denominada “Francisco Martín Borque” ubicada en las instalaciones de la misma universidad.

El lucido evento contó con la participación de distinguidos y connotados oradores de distintas procedencias e instituciones.

Este concurso tiene como fin preservar y difundir documentos fotográficos como parte sustancial del patrimonio histórico lagunero, y cuenta con el apoyo y colaboración de Carta Blanca, Coca Cola, CONACULTA, Sistema Nacional de Fototecas, Fundación E. Arocena, ICOCULT, Holiday Inn Express Torreón, INAH, Multimedia Estrellas de Oro, Promosobre, Reyes G., SEPEC y diversas instituciones.

### **BASES DEL CONCURSO**

- 1.- Podrán participar **todos los** habitantes de la Región Lagunera así como **los** laguneros que residen fuera de ella.
- 2.- Cada interesado tiene derecho a concursar con una o más fotografías originales.

**3.-** Las fotografías que se presenten a concurso deben corresponder a cualquier año del siglo XIX y siglo XX hasta 1950.

**4.-** Los temas y contenidos en las fotos podrán referirse a algún aspecto de la vida familiar, vida cotidiana, paisaje natural o urbano, hechos históricos, arquitectura, ferias, fiestas populares y familiares, tarjetas postales, personajes, inmigrantes nacionales y extranjeros, sus lugares de origen, etc.

**5.-** Las fotografías pueden ser de cualquier tamaño y características.

**6.-** Cada foto será acompañada de una tarjeta con los datos de identificación más importantes acerca de ella: fecha, autor, contenido, lugar y algún otro detalle. No la adjunte con clip, adhesivo o cualquier otro pegamento, ni escriba en algún lado de la fotografía. Si usted ignora los datos de todas maneras participe.

**7.-** La Universidad Iberoamericana-Laguna, ubicada en Calzada Iberoamericana no.2255, de la ciudad de Torreón, recibirá sus fotografías y le dará un comprobante.

**8.-** El concurso queda abierto a partir de la publicación de esta Convocatoria y se cierra el 30 de junio del año 2000.

**9.-** El jurado calificador estará integrado por reconocidos especialistas en fotografía y antropología y su fallo será inapelable. Los resultados serán dados a conocer a través de los medios de difusión locales.

**10.-** Las fotografías originales participantes en el concurso, serán devueltas a sus propietarios o pasarán al acervo de la Fototeca del Archivo Histórico de la UIA - Laguna, si el concursante así lo decide.

**11.-** El Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana-Laguna, se reserva el derecho de reproducir, sin objeto de lucro, para fines de investigación científica y difusión cultural las fotografías que hayan ingresado a concurso, dando el crédito correspondiente.

**12.-** Los casos no previstos relacionados con esta Convocatoria serán resueltos por el jurado o el Comité Organizador, según sea el caso.

**Premios:**

Primer lugar	\$ 10,000.00 y diploma.
Segundo lugar	\$ 7,000.00 y diploma.
Tercer lugar	\$ 3,000.00 y diploma.

Además habrá diez menciones honoríficas dotadas de \$ 1,000.00 cada una.

A todos los participantes se les entregará una constancia en un acto especial cuya fecha, hora y lugar, se darán a conocer con oportunidad.

Las cien mejores fotografías serán exhibidas en una exposición y de allí pasarán temporalmente para su exhibición a otros espacios culturales de Coahuila y Durango.

Para cualquier información acuda al Archivo Histórico ( 29-10-94 ) o a la Coordinación de Investigación “Papeles de Familia” ( 29-10-96 ) de la Universidad Iberoamericana-Laguna, de las 9:00 a las 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

## **Fondos documentales del Archivo Histórico**

### **“ARCHIVO HISTÓRICO DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA DE PARRAS”**

La Universidad Iberoamericana Laguna cuenta con una copia íntegra del acervo documental conocido regionalmente como “María y Matheo” debido a que la publicación del catálogo del mismo, a cargo del P.Agustín Churruca Peláez, S.J. y del Sr.Manuel

Sakanassi Ramírez, apareció con ese nombre. Tanto el catálogo como el fondo puede ser consultado íntegramente en las instalaciones del Archivo Histórico de la UIA Laguna. Veamos que nos dice de esta preciosa colección de manuscritos coloniales y decimonónicos el mismo P.Churruca en la introducción a su catálogo:

“Cuatro eran los archivos que poseía el pueblo de Parras: el que presentamos ahora —el parroquial—, el civil, el tlaxcalteca, y el de los jesuitas.

El civil y el tlaxcalteca fueron quemados durante la revolución. El de los jesuitas terminó con su expatriación y supongo que se encontrará depositado en el Archivo General de la Nación.

Poseemos únicamente el que se encuentra clasificado en estas hojas. Ha sido ordenado exhaustivamente y permanece acomodado en el antiguo templo del Colegio de San Ignacio de Loyola de esta población. Es el acervo que contiene un mínimo pero real contenido del recuerdo de lo que hicieron, desearon y sufrieron quienes, antes que nosotros, vivieron en este valle de Santa María.

Conozco cuatro intentos llevados a cabo para salvar y conservar este Archivo.

El documento 129 de este Catálogo es precisamente el “Ymbentario del Archivo Eclesiástico de Santa María de las Parras”, terminado el 6 de octubre de 1758 por el P. Bernabé Antonio de Roxas, Vicario y Juez Eclesiástico de esta jurisdicción. Comprende la relación de los documentos guardados desde 1628 hasta 1758. Está redactado en 56 hojas, unidas en un cuaderno cosido.

En el expediente 747, llamado Libro de Cronologías de los Sres. Curas (1840-1875), el Pbro. Silvestre Borja nos narra otras peripecias que sufrió el Archivo por aquellos años. El fue párroco de 1818 a 1844. En el folio 20 escribe que al principio de su gestión el Archivo no estaba en la Parroquia sino en casa del Notario D. Ignacio Mijares, al cual se lo solicitó. Procedió a recoger lo que había, “sin más inventario”, y encontró los papeles “escarabajeados de muchachos”. Poco a poco fue arreglando los documentos, como pudo, pero no cabe duda que de no haber actuado así, todo el Archivo hubiera seguido escarabajado hasta desaparecer totalmente. Meritoria labor fue, pues, la que él llevó a término.

A partir de 1973 el Dr. Basil C. Hedrick, del Museo Universitario de la Southern Illinois University, de Carbondale, Illinois, con el favor de los P.P. Eduardo Margain y Gabriel Romo, así como del matrimonio formado por los Sres. Gustavo Hernández y Rosa María Madero, pasó unas temporadas en Parras. Arregló la documentación y la acomodó. Su esfuerzo sirvió de base y facilitó el orden actual.

El documento más antiguo del Archivo (expediente 1) que data de 1620 es, precisamente un edicto episcopal firmado por el Obispo de Guadalajara D. Francisco de Rivera, en el que ordena se establezca el archivo parroquias, lo cual dio origen a éste.

El Archivo es valioso no sólo por lo que se refiere a Parras —cuyo pasado revive— sino también porque trata de asuntos realizados en Viesca, en Saltillo, en Patos, en Durango, de manera que abarca el sur del actual Estado de Coahuila y una parte del vecino Durango. Pero también guarda ejemplares que relatan hechos acaecidos en la capital mexicana, en Roma, en Madrid y hasta en China, Francia y Sudamérica.

Como es natural, unos de los temas enunciados resultan más importantes que otros. Lo mismo ocurre en cualquier depósito documental del mundo. Todos los papeles que se conservan en el Archivo, sin embargo, nos revelan una parte o trascendente o sencilla de la historia antigua de Parras, historia al fin y al cabo.

La ortografía del presente Catálogo conserva la original de los documentos. Los escritos son de todo tamaño y extensión: legajos, hojas sueltas, trozos. La caligrafía es variadísima, así como el color de la tinta y la calidad del papel.

De cada expediente describimos lo que sigue:

el número, el asunto o título

- 1) el autor
- 2) la ciudad donde se transcribió el documento
- 3) la fecha
- 4) el destinatario
- 5) un resumen del contenido del escrito

— el número de las hojas empleadas

Notas importantes cuando las hay (si es copia, original, impreso, manuscrito, el estado de conservación, los aditamentos, el tamaño del ejemplar, etc.)

Es importante observar que cada sección está ordenada cronológicamente.

En el Archivo se encuentran varios papeles relativos a la presencia en Parras del P. Agustín Fischer, personaje de la corte maximilianesca.

Notemos también que el acta de bautismo de D. Francisco Ignacio Madero no se encuentra entre los papeles de este Catálogo sino en otro lugar del mismo Archivo. En efecto, además de los documentos contenidos en estas hojas, el Archivo Parroquial consta de otras divisiones: los libros de Bautismo (desde 1605), de Informaciones Matrimoniales, de Matrimonios, de Confirmaciones y de Defunciones. El bautismo de D. Francisco Ignacio está escrito en el libro catalogado así: “B.P. 38 (1)872/(18)74. Libro Parroquial para actas de nacimiento y bautismo de la Ciudad de Santa María de las Parras y su demarcación Eclesiástica. Da principio el 27 de junio de 1872 (abajo de 72 dice 74), número 38.

El bautismo quedó asentado en el f. 355 y fue registrado con dos números puestos uno encima de otro, el 1295 y el 1178 respectivamente. El documento fue firmado el 1 de enero de 1874, aunque el escribano puso 1873, debido a las equivocaciones de año frecuentes al comienzo de los mismos...como podrá observarse fácilmente, los documentos que presentamos no son solamente eclesiásticos ni mucho menos. Basta leer en seguida para darnos cuenta de ello.

Dividimos el conjunto en tres fondos: Eclesiástico, Civil y Eclesiástico-Civil.

Cada fondo queda dividido a su vez en Secciones. Las secciones que lo ameritan por la analogía del contenido de los documentos fue separada en Ramos.

El total de documentos estudiados son 756.

Pasemos a hojear el contenido.

1 FONDO ECLESIASTICO: 410 expedientes.

1) Sección de Actos de Gobierno: Expedientes 1 al 128.

Contiene publicaciones, indulgencias, licencias, concesiones, prohibiciones, defunciones episcopales, elecciones papales, nombramientos, edictos, normas, excomuniones, convocatorias, cartas, recibos, leyes, presencia franciscana en Parras.

El número 111 se refiere al famoso nombramiento de obispos mexicanos de 1831. Los documentos 118, 119, 120 y 121 tratan del P. Fischer. El 124 se refiere a la Bula Pontificia sobre la erección de la Diócesis de Saltillo a la que Parras pertenece actualmente, acaecida en 1891.

## 2) Sección de Administración: Expedientes 129 a 202 (73)

Trata de las construcciones (Parroquia, Santuario), inventarios, mayordomías, cuentas, gastos, libros de fábrica, aranceles, recaudaciones, reparaciones, cuentas y avalúos.

El expediente 129 es precisamente el “Ymbentario” que abarca de 1627 a 1758 del cual hablamos antes.

Los señalados con los números 197, 198 y 199 están relacionados también con el P. Fischer.

## 3) Sección de Culto: Expedientes 203 a 226 (23)

Conserva las normas de la época acerca de sermones, fiestas, letanías, ritos, vestiduras litúrgicas, jubileos, viacrucis.

## 4) Sección de Economía

### a) Ramo de Capellanías y Obras Pías: Expedientes 227 a 300 (73)

Se refiere a diversas inversiones, inventarios, propiedades, pagos de réditos, contabilidades, constituciones, nombramiento de capellanes, cofradías (Santo Entierro, La Luz, Virgen de Guadalupe, Jesús Nazareno, Ecce Horno, Nuestro Padre Jesús, etc.), Hermandades (Ánimas, Dolores, Santísimo Sacramento, San Francisco), y, posteriormente Círculo Obrero, Asociación del Sagrado Corazón y Damas de la Caridad.

Este ramo refleja buena parte del movimiento económico de los años, y también el de la propiedad de los bienes raíces.

### b) Ramo de Testamentos: Expedientes 301 a 349 (48)

Su contenido está compuesto por la descripción de quienes tenían algo que dejar a otros en la hora de su muerte, pero también unas demandas, litigios e hipotecas en torno a herencias.

### c) Ramo de Rentas Decimales: Expedientes 350 a 367 (17)

Consigna el pago de los diezmos, la producción de uva, las cosechas clandestinas, los deudores del Diezmatorio.

## 5) Sección de Jesuitas: Expedientes 368 a 384 (16)

Ya dijimos que su archivo no quedó en Parras. Algunos papeles de la parroquia se refieren a ellos, a sus bienes, a sus facultades y a sus relaciones con los diocesanos.

Podemos leer tres expedientes que son difíciles de encontrar en otros sitios, por más que sean famosos: el 374 es la Real Cédula de expulsión. El 376 es el Bando del Virrey de Croix. El 383 es el Real Decreto sobre el restablecimiento.

6) Sección de Sacramentos: Expedientes 385 a 410 (25)

Versan sobre cinco de los siete sacramentos existentes: bautismo, reconciliación, eucaristía, matrimonio (que incluye el noviazgo o esponsales), unción de enfermos.

El expediente 409 está dirigido al P. Fischer.

FONDO CIVIL: 150 expedientes

1) Sección de la Comandancia General de las Provincias Internas: Expedientes 411 a 419 (9)

Guarda los asuntos relacionados con expediciones, nombramientos de autoridades, indultos y cuestiones relacionadas con el Caballero de Croix en su famosa expedición.

2) Sección de Demografía: Censos, Padrones y Registros: Expedientes 420 a 436 (17)

Conserva censos, padrones, registros, matrículas y clasificaciones sociales.

3) Sección de Educación: Expedientes 437 a 443 (7)

La Compañía de Jesús educó a la niñez parrense hasta 1767. De ello no se conservan documentos en esta Sección, pero sí de algunos intentos posteriores por establecer cierta educación formal en la localidad.

4) Sección del Gobierno Real: Expedientes 444 a 455 (12)

Recuerda los datos que conocían los parrenses acerca de los reyes: esponsales, exequias, partos, fallecimientos.

5) Sección del Gobierno de México Independiente: Expedientes 456 a 465 (10)

Los hechos de algunos gobiernos posteriores quedaron consignados aquí: el acta de independencia, nombramientos de la Regencia, proyectos de Santa Ana.

6) Sección de Guerra: de Independencia, contra Francia y contra Inglaterra. Invasión Norteamericana e Invasión Francesa: Expedientes 466 a 489 (24)

Acerca de la independencia hay varias declaraciones y aun el llamado Manifiesto de D. Miguel Hidalgo. El importante Breve Pontificio Etsi Longissimo de Pío VII ocupa el número 482. Acerca de la guerra contra Francia encontramos lo relativo a la de 1793,

llevada a cabo por España, así como la invasión de Napoleón III contra México. De Inglaterra se relatan los episodios de 1779, 1780 y 1804. La invasión norteamericana corresponde a la de 1846.

7) Sección de Hacienda: Contribuciones. Alcabalas y Donativos: Expedientes 490 a 509 (20)

Hallamos aquí lo referente a contribuciones, alcabalas, donativos, (desde Carlos II, aunque no eran sino exacciones), a la cooperación para la fundación del Monte de Piedad en 1710, al Estanco del Tabaco, al contrabando y a la famosa suspensión de la cédula del 26 de diciembre de 1804 sobre enajenaciones.

8) Sección de Indios: Apaches, tobosos y otros: Expedientes 510 a 521 (12)

Más datos de estos indígenas podemos encontrarlos en los Libros de Bautismos, pero en este lugar podemos leer temas tales como las personas que mataban los apaches y otros asuntos relacionados con los laguneros, cabezas y babosarigames.

9) Sección del Marquesado de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla: Expedientes 522 a 533 (12)

Si bien los segundos marqueses están enterrados en el templo de San Ignacio y los terceros contrajeron nupcias en el Santuario de este pueblo, por lo demás las cinco generaciones de los marqueses vivieron poco en Parras. Con todo, el Archivo guarda recuerdo de sus querellas, sus diezmos, las quejas de los parrenses contra ellos.

10) Sección de Sanidad: Expedientes 534 a 550 (17)

Los documentos hablan de prohibición de bebidas embriagantes, ayuda para el Hospital de Madrid destinado a los naturales de América, y algunas enfermedades de la época: tabardillo, fiebre pestilencias, viruela, cólera morbo, peste bubónica.

11) Sección de Tlaxcalecas: Expedientes 551 a 560 (10)

Su archivo comunitario, como queda dicho, se perdió. Algunos papeles que estaban en el Parroquial se refieren a sus cofradías. sus dificultades políticas, sus derechos y sus demandas.

III FONDO ECLESIAÍSTICO-CIVIL: 196 expedientes

Clasificamos aquí aquellos documentos en los cuales se mezclan los campos religiosos y secular o los límites de una y otra autoridad.

## 1) Sección de Justicia

### a) Ramo de Causas Criminales: Expedientes 561 a 603 (43)

Contiene lo relativo a juicios, actos delictivos (como robos, secuestros, violaciones, deshonras, incestos, adulterios, incumplimiento de palabra matrimonial, abandonos, malos tratos, suicidios, hechicería, falsificación de monedas o documentos, bigamias, heridos), inmunidad o derecho de asilo en los templos (equivalente al amparo actual), castigos (como el hombre puesto de cabeza en el cepo, equivalente a las torturas actuales), condenados a muerte (dos), reclamos de agravios.

### b) Ramo de Causas Eclesiástico-Civiles: Expedientes 604 a 617 (14)

Abundan las demandas por incumplimiento de promesa de matrimonio. También podemos leer demandas de separación conyugal y aun el caso de una joven que pidió se suspendieran sus trámites matrimoniales por haber soñado que su futuro esposo la maltrataba.

### e) Ramo de Causas Mercantiles: Expedientes 618 a 653 (36)

Los documentos se refieren a intestados, incumplimiento de convenios, demandas de cobranza (son numerosas), demandas de embargo, inconformidades y remates.

### d) Ramo de Diversos ilícitos: Expedientes 654 a 682 (29)

¿Cuáles son los ilícitos que se conservan de aquel tiempo?: despojo de virginidad, ultrajes a las autoridades, falsos testimonios, calumnias, escándalos públicos, parejas de amancebados.

## 2) Sección de la Inquisición: Expedientes 683 a 704 (22)

El recuerdo del Santo Oficio en Parras aparece desde 1767. El tribunal legisló sobre el culto a las imágenes, lecturas, masonería, actividades contra el trono, acerca de D. Miguel Hidalgo y de José Bonaparte. Podemos leer el Bando de Calleja restableciendo a la Inquisición en 1815, también el de la supresión definitiva de este organismo (expedientes 699 y 704).

## 3) Sección de Industria y Comercio: Expedientes 705 a 714 (10)

Una variedad grande de asuntos contiene esta Sección: desde la compra de un esclavo, hasta la revisión de pesas y medidas, libros de cuentas, producción de viñas, fomento de varios cultivos (lino, cáñamo, nopal) y cría de la cochinilla.

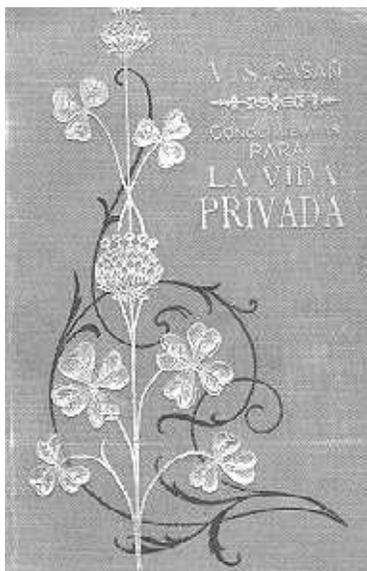
## 4) Sección de Legislación Diversa: Expedientes 715 a 737 (23)

Nuevamente aparece el derecho de asilo en esta sección pero, además, se encuentran los casos de matrimonios de militares, elecciones de fiscales, la jura de la Constitución de Cádiz, el Segundo Congreso Mexicano (de 1826), la ocupación de bienes eclesiásticos y la inconformidad del Obispo de Durango acerca de las Leyes de Reforma.

5) Sección de Varios: Expedientes 738 a 756 (19)

Concentramos en este lugar, principalmente, edictos episcopales, proclamas, diligencias, Cuadernos de Cordilleras, Libros de Gobierno, comunicaciones, poesías, en fin, y cantos. Al final se encuentran pedazos de comunicaciones o papeles rotos y carcomidos.

## Bibliografía del Fondo Reservado



**Conocimientos para la vida privada** de V. Suárez Casañ. 10ª. Edición. Casa Editorial Maucci. Barcelona. 1903.

Esta enciclopedia médica popular en dos tomos constituye una veta interesantísima para explorar el mundo de las mentalidades relacionadas con la intimidad de la pareja: el embarazo, el parto, el aborto, la esterilidad, la impotencia; higiene del matrimonio, la Calipedia, monstruosidades humanas, enfermedades secretas y enfermedades de las mujeres. Aunque el nombre sugiere más bien un compendio de fisiología, esta obra se encuentra llena de juicios de valor, de aprioris culturales de una época como lo fue la Victoriana. De especial interés para los historiadores de la mujer o la sexualidad.